

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

131**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo número 1463/2010 de la Junta de Gobierno Local, de 7 de julio, han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.26 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público (concesión), de los servicios de explotación del centro deportivo “Islas” del municipio de Tres Cantos.
 - b) Plazo de ejecución: Seis años, prorrogable por períodos de dos años, con un máximo de dos prórrogas, sin que la duración total pueda exceder de diez años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: según varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: canon concesional base o mínimo 10.000 euros/año.
5. Garantías:
 - Provisional: 1.800 euros (3 por 100 del canon base de licitación del período de vigencia inicial).
 - Definitiva: 5 por 100 de los ingresos del canon, durante el período inicial de vigencia del contrato, resultante de la oferta presentada, excluidos todos los tributos.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - c) Teléfono: 912 938 000.
 - d) Telefax: 918 035 434.

Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es (“perfil del contratante”).

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación. Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
 - 1.º Proyecto técnico, hasta 40 puntos.
 - 2.º Otras mejoras no cuantificables mediante fórmula, hasta 10 puntos.
 - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 - 1.º Canon anual, hasta 35 puntos.
 - 2.º Mejora en el horario de la instalación, hasta 15 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula decimotercera).

- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
- 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 7 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(01/3.066/10)